

## REGLAMENTO de ADEYAHAMEN KVertical (25 de agosto 2024)

**Artículo 1-** La primera edición de ADEYAHAMEN KVertical es una prueba deportiva de carrera a pie de montaña por senderos, tanto la salida como la Meta será en sendero de montaña. Con una distancia de **5.64km y con una altura máxima de 1.135m, un nivel negativo de 239m y positiva de 1135m.**

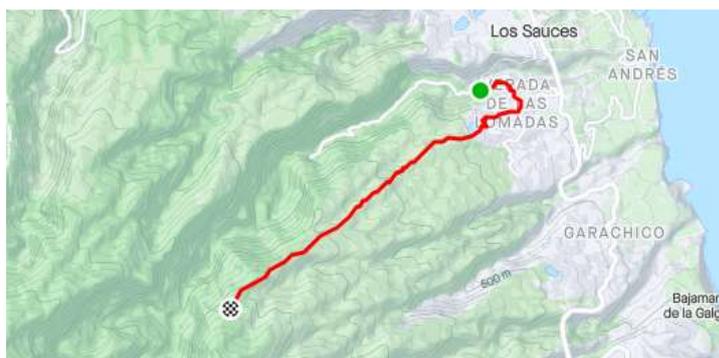
La recogida del dorsal será junto a la salida del inicio de la prueba.

La entrega de premios junto con la entrega de la bolsa del corredor será en La Plaza de Montserrat.

**Artículo 2-** Podrán participar en esta prueba todos aquellos que así lo deseen, de forma individual, acogiéndose a las categorías que en su efecto estime la organización. No podrán hacerlo aquellos que no tengan 14 años cumplidos el día de la prueba. Los participantes que sean menores de edad deberán rellenar una autorización de tutor/es, en el momento de la inscripción.

**Artículo 2.1-** No se permitirá la participación en la prueba de participantes con síntomas de sustancias estupefacientes o estado de embriaguez. La organización se reserva el derecho de prohibir su participación ya que supone un riesgo para el funcionamiento de la prueba. La organización se reserva el derecho de hacer, alguna prueba física o psíquica a los participantes para determinar si la participación del atleta en la prueba puede suponer un peligro para su integridad física o para el resto de los competidores.

### Artículo 3-RECORRIDO Y AVITUALLAMIENTOS





Distancia	Desnivel positivo	Grado promedio	Desnivel menor	Desnivel mayor	Diferencia de desnivel
5,64km	1.135m	19,8%	239m	1.355m	1.116m

**Artículo 4-** La salida será 10:00h, desde en el cruce de la subida al Bosque de los Tilos, subirán por el sendero por el que llegaron al barrio de las lomadas donde correrán unos 400m de asfalto por la Carretera de Las Lomadas para conectar con el sendero que les llevara hasta la Represa situado al final del camino de la Orotava, donde entraran en el sendero de La Lomadas PR- LP6 hasta llegar Aula Medio Ambiental Las Cancelas y donde va a conectar con el sendero de Los nacientes PR LP6, y en los cruces de PF Valle Grande, PF-444 Mulato, PF-Los Nacientes, continuaran por el sendero PR LP6 – Casa del Monte, hasta llegar a la propia Casa del Monte donde estará la meta.

**Artículo 5-** La prueba transcurrirá en buena parte del recorrido tanto por PISTAS FORESTALES como por SENDEROS abiertos al público en general que transite por la zona, La parte del recorrido que será por asfalto también estará ABIERTA EL TRAFICO, en la zona de las lomadas por lo tanto, los atletas se mantendrán en todo momento en el margen derecho de la zona que transiten (en dirección de carrera), debiendo respetar y cumplir cualquier indicación de los agentes de tráfico y/o del orden público.

El dorsal deberá estar colocado en todo momento en la parte delantera del atleta de forma bien visible para que pueda ser visto por los jueces que hacen los controles intermedios en la prueba.

Los atletas deberán llevar durante la prueba el siguiente material de seguridad encima durante toda la prueba, manta térmica, silbato, porta bidón para agua y móvil.

En ningún momento se permite que el atleta sea acompañado por vehículos siguiendo la carrera o proporcionándole avituallamiento.

El hacer caso omiso de estas indicaciones será motivo suficiente de descalificación.

**Artículo 6-** Categorías, Clasificaciones y Premios.

Se establecerán las siguientes categorías:

3 primeros de la General clasificad@s masculinos y femeninas

3 primeros Juniors clasificad@s masculinos y femeninas (14-17 años)

3 primeros Elite clasificad@s masculinos y femeninas (18-29 años)

3 Master 30 clasificad@s masculinos y femeninas (30-39 años)

3 Master 40 clasificad@s masculinos y femeninas (40-49 años)

3 Master 50 clasificad@s masculinos y femeninas (50 – 60 años)

3 Master 60 clasificad@s masculinos y femeninas (60 – en adelante)

**Artículo 7-** Serán considerados atletas de San Andrés y Sauces, a efectos de la clasificación local que entiende la organización como modo de fomentar la actividad deportiva en la localidad, aquellos participantes que hayan nacido o residan en San Andrés y Sauces.

**Artículo 8-** Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de la prueba deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos de terminada la prueba. Toda reclamación deberá formularse en primera instancia verbalmente a la organización por el delegado del equipo, por el propio participante o por otra persona que actúe en su nombre. La organización toma una decisión sobre la reclamación.

**Artículo 9-** Si algún participante no toma la salida, o se retira en cualquier punto de control será descalificado, siendo eliminado por tanto de la clasificación final.

**Artículo 10-** Cada participante deberá traer su propio material la organización no se hace responsable de pérdidas o daños ocasionados en el material de los participantes. Si la organización en el reconocimiento final de prueba encontrara algún tipo de material, se dejarán en la meta y si no es reclamado, se le entregaran a un responsable de ayuntamiento.

**Artículo 11-** No se permite a los participantes ser acompañados de vehículos. Sólo estarán en carrera los vehículos previamente autorizados por la organización (Organización, Asistencia Sanitaria, Agentes de Tráfico).

**Artículo 12-** Inscripciones.

Las inscripciones se realizaran a través de la plataforma de inscripción

**Individual -> 8 julio a 31 de julio 15€ a partir de 31 de julio hasta cierre de inscripciones 23 de agosto 20€**

**Combinada-> 8 julio a al 23 de agosto cierre de inscripciones 30€ kv +Trail**

El organizador de la prueba se reserva el derecho de admitir o rechazar inscripciones de atletas que no cumplan estos requisitos o se considere que su participación supone un riesgo de cualquier tipo para la correcta celebración de la prueba.

**Artículo 13-** Todos los participantes deberán conocer de antemano el itinerario de la prueba.

**Artículo 14-** Los participantes observarán y respetarán las indicaciones de los agentes del orden público y organización.

**Artículo 15-** Si un participante abandona voluntariamente la ruta o itinerario no se le permitirá continuar en la prueba.

**Artículo 16-** Los competidores podrán salir de la carretera o ruta con permiso y bajo control de un miembro de la Organización debidamente identificado,

siempre que por su salida de la ruta no se reduzca la distancia a recorrer.

**Artículo 17-** Todo participante que reciba ayuda directa, sirviéndose de cualquier medio, incluido el marcar el paso por persona no participante en la carrera, o por cualquier otro tipo de aparato técnico, será descalificado. No se considerará ayuda un examen médico o atención sanitaria durante el desarrollo de la prueba o etapa, por personal médico o sanitario designado por el organizador al efecto.

**Artículo 18-** Serán motivos de descalificación.: comportamientos antideportivos realizados en carrera, tanto con otros competidores, como con organización, público, auxiliares de seguridad y jueces de la prueba. También serán descalificados, aquellos que intencionadamente, ofrezcan en la inscripción datos falsos en lo relativo a las categorías e identidad de los participantes.

**Artículo 19-** El comité organizador se reserva el derecho de interpretación de los Artículos, pudiendo establecer nuevas normas o suprimir las que estime oportunas para el mejor desarrollo de la prueba.

**Artículo 20-** La organización declina toda responsabilidad respecto a los accidentes corporales y/o Psicológicos, inmediatos o futuros, que puedan acontecer a los participantes, como consecuencia de su participación en la prueba. Todos los atletas que **no estén federados** tendrán un seguro durante la prueba, para cualquier inconveniente que surja durante el evento.

**Artículo 21-** Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ORGANIZADOR

**AYTO. SAN ANDRÉS Y SAUCES, ALMOGAREN +QPILATES, CD RIQUEZA NATURAL**